

Guayaquil, 29 de Marzo de 2007

Señores

**ACCIONISTAS DE SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PRODUCCION RIO GUAYAS CIA. LTDA.**

Ciudad.

REF: INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006

De conformidad con la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 2006.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente ha examinado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2006 de la Compañía SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PRODUCCION RIO GUAYAS CIA. LTDA.

En mi opinión los referidos Estados Financieros con relación al año anterior la diferencia o alteraciones es la adquisición de acciones en la compañía RICABERTO S. A. Que se encargara del manejo y administración de sus tierras sin obtener resultados favorables durante este periodo 2006., sus movimientos están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
**CPA. LUIS MACKLIFF LAMA**  
**REG.PROF. 0.15923**  
**COMISARIO**

